

EN CIFRAS

DÓLAR

\$3.433,94

TRM Hoy

\$3.410,77

TRM Ayer

CASAS DE CAMBIO

Promedio de compra

\$3.185

Promedio de venta

\$3.270

EURO

Hoy \$ 3.780,08

Ayer \$ 3.771,62

INTERÉS (E.A.)

DTF 4,49%

LIVR

Hoy 270,2998

Mañana 270,3142

CAFÉ (libra)

Hoy US\$ 1,1890

Ayer US\$ 1,1565

PETRÓLEO (Barril)

Hoy US\$ 63,20

Ayer US\$ 62,99

AZÚCAR (libra)

Hoy US\$ cent 12,83

Ayer US\$ cent 12,82

METALES (Onzas)

Oro \$ 160.589,80

Plata \$ 1.883,39

Platino \$ 98.802,56

INTERÉSE

9,2 billones de pesos

fue la inversión realizada, al cierre del tercer trimestre del 2019, por Corficolombiana en los distintos sectores en los que opera la compañía: infraestructura, energía y gas, hotelería y agroindustria. Según el Informe de la compañía, los buenos resultados financieros se relacionan principalmente con el avance en construcción de las concesiones AG, que ya firmaron acta de inicio de obra y con los buenos resultados obtenidos por Promigas. Destacaron la creación de 1115 nuevos empleos.

4.500 millones de dólares

o hasta 5.500 millones de dólares planea invertir el Grupo Ecopetrol para el año 2020, lo que representa un aumento de entre 25% y 53% frente a la cifra estimada de inversiones orgánicas para 2019. El plan aprobado por la Junta Directiva está dirigido a mantener la dinámica de crecimiento y consolidación de la empresa. El plan fue construido con una expectativa de precio del petróleo Brent en un rango de US\$50 a US\$60 por barril. El 80% de las inversiones se concentrará en exploración y producción.

martes  
26 de Noviembre de 2019  
Santiago de Cali, Colombia

# Activos

¿Inflación, en el 3,0 %?

La Junta Directiva del Banco de la República reiteró que su meta de inflación de mediano plazo se mantiene en 3,0 %, en un rango entre 2% y 4%. Asimismo, informó que las decisiones que se tomen están orientadas a cumplir esa meta.



## Afiliados a Colpensiones

(En número, a 31 de julio del 2019)



Fuente: Colpensiones



Gráfico: El País

## Diagnóstico

- Los analistas coinciden en que el actual sistema pensional en Colombia debe cambiarse porque tiene dos regímenes que compiten entre sí y con reglas diferentes. Por un lado Colpensiones (régimen público) y por otra parte los fondos privados.
- Entre los problemas señalan la baja cobertura, pues pensionarse en el país es casi un privilegio (se estima que menos del 30 % de los que cotizan lograrán un mesada), y los altos subsidios que benefician a los que tienen altas pensiones.

## ¿Qué dice Asofondos?

Santiago Montenegro, presidente de Asofondos, explicó que la propuesta del sector se basa en cinco elementos:

- Consolidar un sistema de ahorro individual que puede ser administrado por los privados, como opera actualmente, pero también por el sector público.
  - Fortalecer el fondo de reserva de pensión mínima para las personas que llegan a la edad de jubilación con 1150 semanas, pero que no tienen el capital suficiente.
  - Colombia Mayor mejorado con contribuciones públicas.
  - Fortalecer el plan de Beneficios Económicos Periódicos.
  - Impulsar el ahorro voluntario
- “Lo único que garantiza la sostenibilidad, mejores pensiones y más cobertura es el ahorro pensional, este debe ser el corazón de lo que se proponga por el envejecimiento de la población”, dijo.

Agregó que el país debe buscar un sistema pensional contributivo sostenible que provea una pensión buena y justa. El proyecto “no debe convertirse en una reforma tributaria disfrazada para darle caja al Gobierno, debe estar basada en el ahorro y capitalización”.

Para Montenegro, el debate debe ser si los sistemas son viables o no y no entre si lo administra el Gobierno o el sector privado. “Lo pueden administrar ambos, bajo las mismas reglas de juego, puede haber una AFP pública o más y AFP privadas”.

Por su parte, el Gobierno ha insistido en que cualquier proyecto que se presente se llevará a la mesa de concertación laboral para su debate y no tocará las edades de jubilación que hoy están en 62 para hombres y 57 para mujeres.

Para Julio Roberto Gómez, presidente de la Confederación General de Trabajadores, el principal problema del sistema es la falta de empleo, “cómo vamos a acceder a una pensión si no hay trabajo, sin esa política el país no sale adelante”.

Asimismo, aseguró que los trabajadores no están de acuerdo con el sistema de pilares y opinan que se debe fortalecer el régimen público, “no nos gusta el sistema de ahorro individual”.

Los trabajadores presentaron 30 ideas para generar empleo.

## VALLE

# Colpensiones y fondos deben seguir operando

## Fedesarrollo y Asofondos insisten en un sistema basado en el ahorro.

Redacción de El País

Uno de los temas que ha motivado la protesta en Colombia es la inminente reforma pensional que seguramente se debatirá en el 2020.

Son muchas las ideas de expertos alrededor de lo que más le conviene al país y algunos coinciden en que el sistema pensional debe basarse en el ahorro individual, es decir en los aportes que cada trabajador pueda realizar.

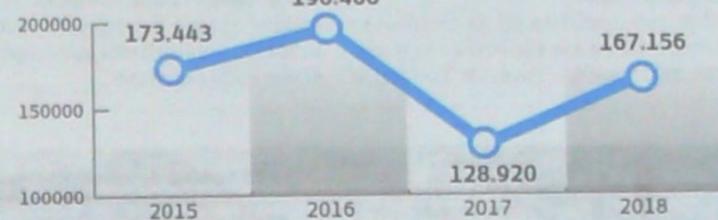
Durante el seminario “Elementos para una reforma pensional en Colombia” de Fedesarrollo, esta entidad y Asofondos, gremio que agrupa a las Administradoras de Fondos de Pensiones presentaron sus iniciativas.

De acuerdo con Luis Fernando Mejía, director de Fedesarrollo, el país debe avanzar hacia un sistema que no genere competencia como el actual.

La propuesta de este centro de pensamiento radica en que los colombianos coticen a ambos regímenes de la siguiente forma: el 60 % del salario mínimo en el régimen público y el 40 % en el de ahorro individual (ver ejemplo en la nota anexa).

Con ello, explica el ejecutivo, se

## Número de traslados de los fondos de pensiones a Colpensiones



Fuente: Colpensiones

Gráfico: El País



Otras entidades como la Asociación Nacional de Instituciones Financieras, Anif, han propuesto que se debe acabar con el sistema público de pensiones.

eliminarían los subsidios a las pensiones altas y solo se ayudaría a los de menos recursos. “Con esto se asume el componente de solidaridad, se incrementa la transparencia del sistema y las AFP siguen encargadas de una porción de ahorro”.

Adicionalmente sugiere incrementar el aporte de los que más ganan al fondo de solidaridad. Con ello se podrían obtener \$370.000 millones adicionales al año. “Hoy tenemos 1,5 millones de beneficiarios de Colombia Mayor que cuestan \$1,2 billones”.

Para Mejía el país tampoco puede dejar de lado las reformas paramétricas concertadas (edad de jubilación, tasa de reemplazo y tasa de contribución), “el Gobierno dice que no moverá la edad de pensión, pero creo que eso se tendrá que hacer y hay que concertarlo. También se debe avanzar en la formalización laboral e incrementar la competencia en el sector privado, hoy el 80 % de los recursos los manejan solo dos fondos privados”, dijo.



Texto disponible en audio. Descargue el APP AudioLector, escanee el código QR y escuche la nota

## “Se cotizaría para pensión en los dos sistemas”

Redacción de El País

Luis Fernando Mejía, director de Fedesarrollo, explica en qué consiste la propuesta que presentó este centro de pensamiento.

¿En la práctica cómo funcionaría la propuesta que hicieron de que todos los trabajadores coticen 60 % de un salario mínimo con el sistema público de pensiones y el 40 % con el privado?

Hoy el sistema pensional es de competencia, es decir los afiliados están en Colpensiones o en los fondos privados, deben escoger una alternativa. Nuestra idea plantea que los afiliados coticen en ambos regímenes. Pongamos un ejemplo, una persona que se gana 10 salarios mínimos cotizaría con el fondo público el

60 % del primer salario mínimo y el resto de su ingreso con un fondo privado.

Esta propuesta va a encaminada a eliminar los subsidios que hoy reciben las personas con más altas pensiones y solo los que cotizan cerca del salario mínimo sería subsidiados. Es decir se focalizarían los subsidios entre los más vulnerables.

¿Esto no iría en contra del sistema público, el marchitamiento del régimen de prima media como dicen muchos contradictores?

No, de ninguna manera porque todos los afiliados cotizarían en ambos sistemas, el público y el privado. Hoy en día hay 800.000 que no aportan nada a Colpensiones y que podrían hacerlo con esta propuesta.



Luis Fernando Mejía, director de Fedesarrollo.

O sea que es diferente a la recomendación de otros gremios que buscan marchitar el régimen de prima media....

Creo que el sistema público se fortalecería con esta propuesta porque todo el mundo cotizaría en el régimen público. Diferente a lo que plantea Asofondos que sugiere que el régimen público se convierta en una administradora como los privados, es decir operarían

como un sistema de ahorro individual.

¿Si se cotiza a ambos sistemas (público y privado) las personas se jubilarían con los dos sistemas?

Sí, los colombianos recibirían una pensión de acuerdo con su cotización en el régimen público y otra parte con los fondos de pensiones. Lo importante de esta idea es que focaliza los subsidios entre las personas que cotizan cerca del salario mínimo, recuerde que hoy en día el 50 % de los subsidios los recibe el 20 % de la población. Lo que se busca es revertir esa situación.

Pero con esto no se soluciona el problema de cobertura del sistema colombiano....

No, el país debe avanzar en el fortalecimiento del programa Colombia Mayor que hoy cubre a 1,5 millones de personas y para llegar a 1,9 millones se requieren de \$370.000 millones adicionales. Para ello se plantea aumentar los aportes al fondo de solidaridad.